



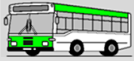
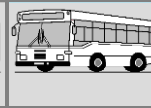
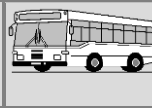
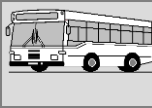
LA TORRUANA

Empresa:

La Torruana
Gregorio Espí Aracil + Primitivo Ibañez Giner

Ubicación:

La Torre de les Maçanes (Alicante)



HISTORIAL

El 15-01-1942 **Gregorio Espí Aracil** solicitaba permiso para el pago centralizado del Timbre de su línea **Torremanzanas a Alicante**. ([Ver Líneas](#)).

Gregorio Espí Aracil

El 15-01-1942 **José Gisbert Calvo** solicitaba permiso para el pago centralizado del Timbre de su línea **Torremanzanas a Alcoy**. ([Ver Líneas](#)). Curiosamente se solicitaron ambas líneas (a **Alcoy** y a **Alicante**) el mismo día lo que denota una cierta relación entre ambos empresarios. Se citan ambas líneas y empresarios ya que más adelante la misma empresa efectuará esta otra línea.

José Gisbert Calvo

El 30-06-1955 **Gregorio Espí Aracil** recibe la concesión definitiva de la línea **Torremanzanas a Alicante**, para la cual deberá utilizar el coche **A-6419 Chevrolet 18 as.** y otro de reserva equivalente. ([Ver documento](#)).

Existe un interesante artículo que se ha reproducido en esta ficha que habla de la historia del citado coche **A-6419**, tanto pasada como presente puesto que se halla preservado y en estado de marcha → ([Ver Notas](#)).

El 17-02-1961 **María Luisa Gisbert Farandilla** recibe la concesión definitiva de la línea **Alcoy a Torremanzanas**. ([Ver Líneas](#)). ([Ver documento](#)).

M^a Luisa Gisbert Farandilla

El 07-06-1961 **Gregorio Espí Aracil** traspasa la titularidad de la línea **Alicante y Torremanzanas** a **Primitivo Ibañez Giner**. ([Ver Líneas](#)). ([Ver documento](#)).

Primitivo Ibañez Giner

El 29-11-1969 (BOE de 29-02-1972) **Primitivo Ibañez Giner** traspasa la titularidad de la línea **V-911 Alicante y Torremanzanas** a **Fernando Cano Solá**. ([Ver documento](#)).

Fernando Cano Solá

Con este último titular se pierde la pista...

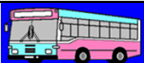
Según se explica en el artículo antes citado, el autobús **A-6419** estuvo haciendo servicio hasta 1971, y en sus últimos años hacía la línea **Alcoy a Torremanzanas**, que es más corta que la anterior a **Alicante**.

En 2021 (al hacer esta ficha) las líneas están atendidas por **La Alcoyana** del **Grupo SUBÚS - Vectalia**.
Pendiente de comprobar imágenes y línea.

La Alcoyana



Esta ficha se ha creado nueva en 2021-01.



Esta ficha está inacabada y en construcción. Para dar salida a lo trabajado hasta aquí se edita tal cual en espera de poder completarla algún día próximo. Se irán incorporando otros apuntes.

**Datos en:****Roberto Lloréns Reig****Historia del transporte de viajeros en España**

· 22 de enero de 2021

LA TORRUANA, de TORREMANZANAS a ALCOY, y ALICANTE por JIJONA.

El viejo autobús**UN MECÁNICO DE LA TORRE DE LES MAÇANES MANTIENE EL AUTOCAR QUE UNÍA EL PUEBLO CON ALICANTE Y ALCOY HASTA 1971****VICENTE LLADRÓVALENCIA.**

Sábado, 4 octubre 2014, 00:30

En su morro aún luce el emblemático 'ocho' que identifica el Barreiros que lleva bajo el largo capó. Un cartel explica al lado que éste es su tercer motor y que, pese a datar de 1948, sigue en marcha. Don Eduardo Barreiros hacía sus motores diésel para que durasen toda la vida. El primer motor fue un Chevrolet de gasolina que debía gastar mucho.

El viejo autobús 'de línea' de 'La Torruana' ostentó hasta 1971 la digna misión de unir a diario el pueblo de La Torre de les Maçanes (Torremanzanas en discutible traducción al castellano) con Alicante, primero, y con Alcoy en una segunda etapa.

Era el único vehículo de la empresa, que tenía dos socios: Gregorio Espí y Primitivo Ibáñez Giner, quien acabó comprando al primero su parte. Hoy, otro Primitivo, hijo de aquél, sigue demostrando su buen gusto al preservar el vetusto autocar, que es una auténtica joya, venerada por los vecinos del pueblo y admirada por los visitantes.



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10224327994891341&set=g.417268942221245&type=1&theater&ig=1>

Se nota que Primitivo es mecánico, porque, además de conservar el coche, está en buen estado de marcha; pero además se aprecia su sensibilidad por las máquinas antiguas, puesto que tiene casi doscientas motos de varias décadas atrás, muchas de ellas con más de medio siglo a cuestas, y el autobús 'de línea' lo exhibe de vez en cuando, si la ocasión festiva lo merece.

Esta vez lo merecía. Fue el pasado sábado 27 de septiembre, cuando La Torre de les Maçanes celebró por todo lo alto la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para su popular fiesta del 'Pa beneit', que conmemora la milagrosa salvación de la cosecha de grano frente a una plaga de langosta, prodigio acaecido en 1658 y debido, según la tradición, a la intercesión de San Gregorio, desde entonces patrón de la localidad. La fiesta tiene lugar cada año a principios de mayo, la del pasado día 27 fue una celebración extraordinaria con motivo de la declaración de BIC. En esta ocasión fueron 38 las clavarieras que desfilaron con sus atuendos tradicionales y los típicos panes (de unos 8 kilos cada uno) sobre sus cabezas. Estos panes, elaborados especialmente para la fiesta, son llevados a la iglesia para ofrecerlos al santo patrón en acción de gracias y tras ser bendecidos se reparten entre familiares y amigos. Junto a las clavarieras desfilan los clavarios o festeros, que aquí cuentan con la denominación local de 'llumeners'. El 'llumener' o festero mayor lo es por un año y Martín Pérez, el del actual ejercicio, explica que la comisión es responsable de todos los festejos y de la economía de los mismos, hasta el punto de que el ayuntamiento no tiene que aportar dinero ni cuenta con concejal de fiestas, porque los vecinos son muy participativos y se comprometen directamente.

En su privilegiada localización montañosa, a 43 kilómetros de Alicante y 22 de Alcoy, La Torre de les Maçanes cuida con mimo de sus tradiciones, sin desmerecer el cariño por ese viejo autocar de Primitivo que es testimonio de un pasado, cuando partía cada día a las 7 de la mañana y regresaba doce horas después y era, para la mayoría, único medio de comunicación con la capital, para ir al médico o realizar gestiones, y también para llevar cestas de huevos y hortalizas, así como garrafas con la rica agua de la fuente local que vendían en Alicante.

[El viejo autobús | Las Provincias](#)

El viejo autobús

Un mecánico de La Torre de les Maçanes mantiene el autocar que unía el pueblo con Alicante y Alcoy hasta 1971



VICENTE LLADRÓVALENCIA. Sábado, 4 octubre 2014, 00:30



En su morro aún luce el emblemático 'ocho' que identifica el Barreiros que lleva bajo el largo capó. Un cartel explica al lado que éste es su tercer motor y que, pese a datar de 1948, sigue en marcha. Don Eduardo Barreiros hacía sus motores diésel para que durasen toda la vida. El primer motor fue un Chevrolet de gasolina que debía gastar mucho.

El viejo autobús 'de línea' de 'La Torruana' ostentó hasta 1971 la digna misión de unir a diario el pueblo de La Torre de les Maçanes (Torremanzanas en discutible traducción al castellano) con Alicante, primero, y con Alcoy en una segunda etapa. Era el único vehículo de la empresa, que tenía dos socios: Gregorio Espí y Primitivo Ibáñez Giner, quien acabó comprando al primero su parte. Hoy, otro Primitivo, hijo de aquél, sigue demostrando su buen gusto al preservar el vetusto autocar, que es una auténtica joya, venerada por los vecinos del pueblo y admirada por los visitantes.

Se nota que Primitivo es mecánico, porque, además de conservar el coche, está en buen estado de marcha; pero además se aprecia su sensibilidad por las máquinas antiguas, puesto que tiene casi doscientos motos de varias décadas atrás, muchas de ellas con más de medio siglo a cuestas, y el autobús 'de línea' lo exhibe de vez en cuando, si la ocasión festiva lo merece.

Esta vez lo merecía. Fue el pasado sábado 27 de septiembre, cuando La Torre de les Maçanes celebró por todo lo alto la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) para su popular fiesta del 'Pa beneit', que conmemora la milagrosa salvación de la cosecha de grano frente a una plaga de langosta, prodigio acaecido en 1658 y debido, según la tradición, a la intercesión de San Gregorio, desde entonces patrón de la localidad. La fiesta tiene lugar cada año a principios de mayo, la del pasado día 27 fue una celebración extraordinaria con motivo de la declaración de BIC. En esta ocasión fueron 38 las clavariesas que desfilaron con sus atuendos tradicionales y los típicos panes (de unos 8 kilos cada uno) sobre sus cabezas. Estos panes, elaborados especialmente para la fiesta, son llevados a la iglesia para ofrecerlos al santo patrón en acción de gracias y tras ser bendecidos se reparten entre familiares y amigos.

Junto a las clavariesas desfilan los clavaríos o festeros, que aquí cuentan con la denominación local de 'llumeners'. El 'llumener' o festero mayor lo es por un año y Martín Pérez, el del actual ejercicio, explica que la comisión es responsable de todos los festejos y de la economía de los mismos, hasta el punto de que el ayuntamiento no tiene que aportar dinero ni cuenta con concejal de fiestas, porque los vecinos son muy participativos y se comprometen directamente.

En su privilegiada localización montañosa, a 43 kilómetros de Alicante y 22 de Alcoy, La Torre de les Maçanes cuida con mimo de sus tradiciones, sin desmerecer el cariño por ese viejo autocar de Primitivo que es testimonio de un pasado, cuando partía cada día a las 7 de la mañana y regresaba doce horas después y era, para la mayoría, único medio de comunicación con la capital, para ir al médico o realizar gestiones, y también para llevar cestas de huevos y hortalizas, así como garrafas con la rica agua de la fuente local que vendían en Alicante.

Imagen Publicada en :
[Ramon Gonzalez Amat](#)
31 de diciembre de 2020 a las 9:25



<https://www.facebook.com/photo?fbid=4919328018139876&set=g.417268942221245>

Imagen Publicada en :
[Ramon Gonzalez Amat](#)
31 de diciembre de 2020 a las 9:25



<https://www.facebook.com/photo?fbid=4919327861473225&set=g.417268942221245>

Publicado en:

Matriculas -
Matricules -
Matrikulak -
Matriculas

[Gonzalo DB](#)

22-01-2021



<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=3914463388572936&set=p.3914463388572936&type=3>



LA TORRUANA

Empresa:

**La Torruana
Gregorio Espí Aracil + Primitivo Ibañez Giner**

Ubicación:

La Torre de les Maçanes (Alicante)



Datos de Concesiones hasta 1968 (de José Antº Tartajo):

Timbre:

OM	Línea	Prov	Titular	Propietario
15/01/1942	Torremanzanas y Alicante		Gregorio Espí Aracil	
15/01/1942	Torremanzanas y Alcoy		José Gisbert Calvo	

Adjudicación:

Línea	Prov	km	Titular	tipo	Fecha	Exped.	Vehículos	Observ.
Torremanzanas y Alicante	A	42	Gregorio Espí Aracil	def. conv.	30/06/1955	4792	A-6.419 Chevrolet 18 as. + reserva equivalente	
Alcoy y Torremanzanas	A	21	Maria Luisa Gisbert Farandilla	def.	10/12/1960	5102	2	

Cambio Titular:

Línea	Prov	Expediente	Anterior_Titular	Nuevo_Titular	Fecha
Alicante y Torremanzanas		4792	Gregorio Espí Aracil	Primitivo Ibañez Giner	07/06/1961

Nota.- Las casillas sombreadas en gris seguramente no corresponden a esta Empresa pero tuvieron su relación indirecta con su historia.



Enlace directo: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1955/215/A04782-04782.pdf>

Boletín Oficial del Estado núm. 215, de 03/08/1955, página 4782.

Departamento: Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera. -Adjudicando definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Torremanzanas y Alicante, provincia de Alicante (expediente número 4.792), convalidando el que actualmente explota, a don Gregorio Espi Aracil.

[PDF \(Referencia BOE-A-1955-11102\)](#)

Adjudicando definitivamente el servicio público regular de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Torremanzanas y Alicante, provincia de Alicante (expediente núm. 4.792), convalidando el que actualmente explota, a don Gregorio Espi Aracil.

El Excmo Sr. Ministro de este Departamento, con fecha 30 de junio de 1955, ha resuelto adjudicar definitivamente la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera, entre Torremanzanas y Alicante, provincia de Alicante, convalidando el que actualmente explota, a don Gregorio Espi Aracil, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª En todo lo concerniente a la concesión y explotación del servicio, se cumplirán los preceptos contenidos en el Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, y en el Coordinación de los Transportes Mecánicos Terrestres, de 16 del mismo mes y año, y en sus disposiciones complementarias.

2.ª El itinerario entre Torremanzanas y Alicante, de 42 kilómetros de longitud, pasará por Jijona, Muchamiel, San Juan y Santa Faz, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en todos los puntos mencionados anteriormente, con la prohibición de realizar tráfico de Jijona para Alicante, puntos intermedios y viceversa.

3.ª Se realizarán los lunes, martes, viernes y sábados las siguientes expediciones:

Una expedición entre Torremanzanas y Alicante y otra expedición entre Alicante y Torremanzanas

El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

4.ª Quedarán afectos a la concesión los siguientes vehículos:

Un ómnibus marca «Chevrolet», de 21 H.P. de potencia; carburante, gasolina; matrícula A-6.419, con capacidad para 18 viajeros sentados, con clasificación única.

Otro vehículo de reserva de iguales ca-

racterísticas y capacidad que el anterior. Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.

Estos vehículos deberán ser propiedad del adjudicatario, figurando expedido a su nombre los respectivos permisos de circulación, sin reservas respecto a la propiedad y sin que estén adscritos a ningún otro servicio, debiendo reunir las condiciones que se fijan en el capítulo VI del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

5.ª No son necesarias instalaciones fijas, afectas a la concesión, pero se utilizarán los despachos de billetes y lugares de espera que se determinen, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.

6.ª Regirán las siguientes tarifas-base. Clase única: 0,34 pesetas por viajero-kilómetro (incluidos impuestos).

Exceso de equipajes, encargos y paquete: 0,051 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.

Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.

7.ª El adjudicatario queda obligado a transportar correspondencia en cada una de las expediciones, por un peso de 64 kilogramos, con un volumen aproximado de 0,258 metros cúbicos, con arreglo a las normas fijadas en la Orden ministerial de 29 de mayo de 1950 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del 6 de junio siguiente).

8.ª Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente grupo b).

9.ª La explotación del servicio comenzará en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación de la adjudicación definitiva de la concesión en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, debiendo el adjudicatario comunicar a la Jefatura de Obras Públicas de Alicante la fecha en que se propone inaugurar el servicio, a los efectos de levantamiento del acta correspondiente.

10. El incumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones, dentro de los plazos señalados, dará lugar a la anulación de la adjudicación definitiva, con pérdida de la fianza depositada.

Madrid, 6 de julio de 1955.—El Director general, P. D., C. Fesser.

Sr. Inspector Jefe de la Inspección Central de Circulación y Transporte por Carretera.
2.761—A. C.

→	<p>2580</p> <p>17 febrero 1961</p> <p>B. O. del E.—Núm. 41</p> <p>Enlace directo: https://www.boe.es/boe/dias/1961/02/17/pdfs/A02580-02581.pdf (Ir a la página 2).</p> <p>Ministerio de Obras Públicas (BOE de 17/02/1961 - Sección III)</p> <p>Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre adjudicación definitiva de los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.</p> <p>Más... (Referencia BOE-A-1961-3253)</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</p> <p style="text-align: center;"><i>RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre adjudicación definitiva de los servicios públicos regulares de transporte mecánico de viajeros por carretera entre las localidades que se citan.</i></p> <p>El excelentísimo señor Ministro de este Departamento, con fecha 10 de diciembre de 1960, ha resuelto adjudicar definitivamente los servicios públicos, regulares de transporte mecánico de viajeros, equipajes y encargos por carretera que se mencionan a continuación:</p>	<p>Servicio Alcoy y Torremanzanas, provincia de Alicante (expediente número 5.102), convalidando el que actualmente realiza a doña María Luisa Gisbert Farandilla, en cuyas condiciones de adjudicación figuran, entre otras, las siguientes:</p> <p>Itinerario.—El itinerario entre Alcoy y Torremanzanas, de 21 kilómetros de longitud, se realizará sin paradas intermedias, con parada obligatoria para tomar y dejar viajeros y encargos en los puntos mencionados anteriormente.</p> <p>Expediciones.—Se realizarán los lunes, martes, jueves y sábados las siguientes expediciones:</p> <p>Una expedición entre Torremanzanas y Alcoy y otra expedición entre Alcoy y Torremanzanas.</p> <p>El horario de estas expediciones se fijará de acuerdo con las conveniencias del interés público, previa aprobación de la Jefatura de Obras Públicas.</p> <p>Vehículos.—Quedarán afectos a la concesión dos ómnibus con capacidad para 18 viajeros cada uno y clasificación única.</p> <p>Las demás características de estos vehículos deberán ser comunicadas a la Jefatura de Obras Públicas antes de la fecha de inauguración del servicio.</p> <p>Tarifas.—Regirán las siguientes tarifas-base:</p> <p>Clase única, 0,41 pesetas por viajero-kilómetro (incluido impuestos).</p> <p>Exceso de equipajes, encargos y paquetería, 0,0615 pesetas por cada 10 kilogramos-kilómetro o fracción.</p> <p>Sobre las tarifas de viajeros se percibirá del usuario el importe del Seguro Obligatorio de Viajeros.</p> <p>Clasificación.—Este servicio se clasifica, con respecto al ferrocarril, como afluente grupo b).—498.</p>
---	---	---

→	<p>B. O. del E.—Núm. 284</p> <p>28 noviembre 1961</p> <p>16841</p> <p>Enlace directo: https://www.boe.es/boe/dias/1961/11/28/pdfs/A16841-16842.pdf (final de la página y continúa)</p> <p>Ministerio de Obras Públicas (BOE de 28/11/1961 - Sección III)</p> <p>Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Torremanzanas.</p> <p>Más... (Referencia BOE-A-1961-21825)</p> <p style="text-align: center;">MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p><i>RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Torremanzanas.</i></p> <p>Habiendo sido solicitado por don Gregorio Espi Aracil el cambio de titularidad a favor de don Primitivo Ibáñez Giner de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Torremanzanas (expediente número 4.792), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 7 de junio de 1961 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el señor Ibáñez Giner en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.</p> <p>Madrid, 13 de noviembre de 1961.—El Director general, Pascual Lorenzo.—4836.</p>
---	---	--

Enlace directo: <https://www.boe.es/boe/dias/1972/02/29/pdfs/A03608-03608.pdf>

**Ministerio de Obras Públicas
(BOE de 29/02/1972 - Sección III)**

Resolución por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Torremanzana (V-911).

[Más... \(Referencia BOE-A-1972-34573\)](#)

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS**

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Torremanzana (V-911).

Don Primitivo Ibáñez Giner solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Alicante y Torremanzana (V-911), en favor de don Fernando Cano Solá, y esta Dirección General, en fecha 29 de noviembre de 1969, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 29 de enero de 1972.—El Director general, Jesús Santos Hein.—1.032-A.